

ACTA DE SANTO DOMINGO

En la ciudad de Santo Domingo, los días 7 y 8 de noviembre de 2002, los responsables de los archivos de los Ministerios de Relaciones Exteriores de Argentina, Bolivia, Brasil, Cuba, Chile, Honduras, México, Panamá, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela; la representante de la Secretaría de Cooperación Iberoamericana y la asistencia del Subsecretario Administrativo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, señor Fausto Díaz, celebraron su reunión anual del Programa Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos, dando cumplimiento a lo dispuesto en la reunión de Lima de octubre del año 2001.

Chile como país coordinador, expuso los avances del Programa de la Red de archivos Diplomáticos Iberoamericanos durante el presente año cuyos resultados se sintetizan en los siguientes puntos:

1. De acuerdo a la propuesta realizada en Lima, respecto al espacio asignado por la Secretaría de Cooperación Iberoamericana (SECIB) en su Página Web al Programa RAD, este fue modificado enriqueciendo su contenido y ampliando la información.
2. Gracias a la gestión de la Secretaría de Cooperación Iberoamericana (SECIB) y al apoyo de la Fundación MAPFRE Tavera, se publicó la "Guía de Archivo de los Ministerios de Relaciones Exteriores de los Países Iberoamericanos".
3. Se concretó el Proyecto mexicano respecto de la microfilmación de series documentales que complementarán las existentes en cada archivo. El proyecto se llevó a cabo entre Perú y México.
4. La propuesta mexicano-cubano respecto a la realización de una investigación documental sobre la presencia de José Martí en Iberoamérica, mediante la compilación de antecedentes de su actuación en el continente, se llevó a cabo con la cooperación de las cancillerías de Argentina, Brasil, República Dominicana y Uruguay. La publicación estará a cargo de la Cancillería mexicana.
5. Ha comenzado a realizarse la investigación histórico diplomática sobre la celebración de los centenarios de la independencia de los países iberoamericanos. Han adherido a dicha iniciativa Bolivia, Chile Ecuador, México, Perú República Dominicana, Uruguay y Venezuela.
6. Cabe destacar que un número significativo de los países miembros de la RAD han logrado avances importantes en el funcionamiento y puesta al día de sus archivos, con respecto a la organización, descripción de fondos, aplicación de normativas y procedimientos, infraestructura y tecnología.

Una vez conocidos los avances realizados por todos los archivos, expuestos por los representantes de cada uno de los países, se reconoce que la diferencia del desarrollo y aplicación de técnicas en los Archivos Diplomáticos Iberoamericanos, constituye un obstáculo para una afectiva integración.

Por ello se recomienda, dentro del espíritu de colaboración que dio origen a las Cumbres Iberoamericanas:

- Lograr dentro de cada estructura ministerial, un adecuado espacio institucional para el área Archivo.
- Alcanzar una base común compatible en materia de personal técnico especializado, capacitación e infraestructura tecnológica.
- Incluir en la Página Web de cada Ministerio, un enlace hacia el sitio del Archivo y dentro de éste, otro para la RADI.

Asimismo los participantes de esta reunión expresan:

- Su preocupación respecto al manejo y conservación de la información en soportes electrónicos.
- El interés de continuar con proyectos conjuntos utilizando los Fondos documentales existentes en los Archivos Diplomáticos.
- Continuar con el desarrollo del proyecto de la celebración de los centenarios de la independencia de los países iberoamericanos.
- Realizar una publicación que estará a cargo de Venezuela, del inventario del Fondo Documental de su Archivo, sección: Archivo Antiguo, series Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, España, Paraguay, Perú y Uruguay.
- Facilitar la realización de pasantías para optimizar la profesionalización de los funcionarios de los Archivos Diplomáticos.
- Incluir en el espacio que tiene cada Archivo en la Página Web de su Cancillería, la relación de Jefes de Misión y Cónsules desde el inicio de las relaciones diplomáticas y consulares con los diferentes países iberoamericanos.

Sobre la base de ser un Programa aprobado en la VIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Oporto (1998); de haber iniciado su actividad y celebrado cinco reuniones desde Caracas (1997), Santiago de Chile (1999), Sevilla (2000), Lima (2001) y Santo Domingo (2002); de haber contribuido a la integración y cooperación entre los países iberoamericanos; de haber impulsado la consecución de los objetivos de mejorar la organización de los archivos de las cancillerías iberoamericanas en función de la modernización y transparencia de las acciones del Estado, solicitamos formalmente a las autoridades de la Conferencia Iberoamericana, que el Programa RADI se incluya en el documento final de la XII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que se celebrará en Bávaro, República Dominicana el 15 y 16 de noviembre de 2002, a fin de reafirmar su apoyo a este programa de cooperación.

De acuerdo al Acta de Lima (2001), los Responsables de los Archivos acuerdan celebrar su próxima reunión en la ciudad de La Paz, Bolivia, en el marco de la XIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno, en el año 2003.

Signado en la sede de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, el día ocho de noviembre del año dos mil dos.